

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Producción

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD

REGIÓN LIMA AL 2050

*Instrumento estratégico territorial articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)
al 2050 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — Agenda 2030*

Huacho – Provincias de Lima – Perú
Documento de trabajo · Versión técnica reestructurada

TABLA DE CONTENIDO

Para actualizar esta tabla en Microsoft Word, hacer clic derecho sobre ella y seleccionar “Actualizar campos” → “Actualizar toda la tabla”.

TABLA DE CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	6
ACRÓNIMOS Y SIGLAS	7
CAPÍTULO I. MARCO GENERAL	9
1.1 Antecedentes	9
1.2 Base normativa	9
1.3 Articulación con marcos estratégicos de planeamiento	9
1.3.1 Visión del Perú al 2050	9
1.3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050	10
1.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible — Agenda 2030	10
1.3.4 Acuerdo Nacional y Política General de Gobierno	10
1.4 Metodología y proceso participativo	10
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	12
2.1 Ubicación, superficie y división política	12
2.2 Caracterización biofísica	12
2.2.1 Pisos ecológicos y diversidad altitudinal	12
2.2.2 Cuencas hidrográficas	13
2.3 Caracterización demográfica	13
2.4 Caracterización económico-productiva	14
2.4.1 Vocación productiva regional	14
2.4.2 Cultivos estratégicos: línea base productiva	14
2.4.3 Infraestructura logística estratégica: el Megapuerto de Chancay	15
2.5 Caracterización social	16
2.5.1 Pobreza monetaria	16
2.5.2 Educación	16
2.5.3 Salud y nutrición infantil	16
2.5.4 Servicios básicos	17
2.6 Caracterización ambiental y gestión del riesgo de desastres	17
2.7 Actores territoriales	17
CAPÍTULO III. ANÁLISIS PROSPECTIVO Y ESCENARIOS AL 2050	19
3.1 Tendencias globales y nacionales relevantes	19
3.2 Variables estratégicas y brechas estructurales	19
3.3 Escenarios al 2050	20

3.3.1 Escenario tendencial (continuidad de tendencias actuales).....	20
3.3.2 Escenario deseado u óptimo al 2050.....	20
3.3.3 Escenario disruptivo (riesgo crítico).....	21
3.4 Apuesta estratégica regional.....	21
CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTEGRADO (FODA).....	22
4.1 Conclusiones del diagnóstico estratégico.....	23
CAPÍTULO V. MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE DESARROLLO.....	24
5.1 Misión institucional del Gobierno Regional de Lima.....	24
5.2 Visión territorial al 2050.....	24
5.3 Modelo de desarrollo regional.....	24
5.3.1 Pilares del modelo.....	24
5.3.2 Enfoques transversales.....	24
CAPÍTULO VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET).....	26
Listado consolidado de los ocho OET.....	26
OET 1. Desarrollo Productivo, Diversificación Económica y Exportador.....	27
Diagnóstico específico.....	27
Acciones Estratégicas Territoriales (AET).....	27
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050.....	27
Proyectos de inversión emblemáticos.....	28
Fuentes de información referenciadas.....	28
OET 2. Interconectividad Territorial, Movilidad y Transformación Digital.....	29
Diagnóstico específico.....	29
Acciones Estratégicas Territoriales (AET).....	29
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050.....	29
Proyectos de inversión emblemáticos.....	30
Fuentes de información referenciadas.....	30
OET 3. Salud, Nutrición Infantil y Bienestar Integral.....	31
Diagnóstico específico.....	31
Acciones Estratégicas Territoriales (AET).....	31
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050.....	31
Proyectos de inversión emblemáticos.....	32
Fuentes de información referenciadas.....	32
OET 4. Educación de Calidad y Desarrollo de Capacidades Humanas.....	33
Diagnóstico específico.....	33
Acciones Estratégicas Territoriales (AET).....	33
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050.....	33

Proyectos de inversión emblemáticos	34
Fuentes de información referenciadas.....	34
OET 5. Acceso Universal a Servicios Básicos y Hábitat Digno	35
Diagnóstico específico.....	35
Acciones Estratégicas Territoriales (AET)	35
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050	35
Proyectos de inversión emblemáticos	36
Fuentes de información referenciadas.....	36
OET 6. Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres	37
Diagnóstico específico.....	37
Acciones Estratégicas Territoriales (AET)	37
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050	38
Proyectos de inversión emblemáticos	38
Fuentes de información referenciadas.....	38
OET 7. Seguridad Ciudadana, Convivencia Pacífica y Acceso a la Justicia	39
Diagnóstico específico.....	39
Acciones Estratégicas Territoriales (AET)	39
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050	39
Proyectos de inversión emblemáticos	40
Fuentes de información referenciadas.....	40
OET 8. Gobernanza Territorial, Gobierno Digital e Institucionalidad	41
Diagnóstico específico.....	41
Acciones Estratégicas Territoriales (AET)	41
Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050	41
Proyectos de inversión emblemáticos	42
Fuentes de información referenciadas.....	42
CAPÍTULO VII. RUTA ESTRATÉGICA Y CRONOGRAMA 2025-2050	43
7.1 Fases de implementación	43
Fase I — Cimientos y arranque (2025–2030)	43
Fase II — Escalamiento y consolidación (2030–2040)	43
Fase III — Región sostenible y competitiva (2040–2050).....	43
7.2 Cronograma indicativo de hitos por OET	43
CAPÍTULO VIII. IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y GOBERNANZA DEL PLAN.....	45
8.1 Arquitectura institucional para la implementación	45
8.2 Estrategia de financiamiento	45
8.3 Articulación con la programación multianual de inversiones (PMI).....	46

8.4 Articulación intergubernamental	46
CAPÍTULO IX. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	47
9.1 Sistema regional de seguimiento	47
9.2 Ficha técnica de los indicadores	47
9.3 Evaluación de medio término y final	47
9.4 Mecanismo de mejora continua.....	47
CAPÍTULO X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
10.1 Conclusiones.....	48
10.2 Recomendaciones	48
ANEXOS TÉCNICOS	50
Anexo A. Matriz de Alineamiento OET ↔ PEDN 2050 ↔ ODS 2030.....	50
Anexo B. Glosario técnico	51
Anexo C. Modelo de ficha técnica de indicador.....	52
Anexo D. Fuentes oficiales de información consultadas	53
D.1 Normas y marcos estratégicos nacionales.....	53
D.2 Guías metodológicas CEPLAN	53
D.3 Marcos internacionales	53
D.4 Fuentes estadísticas y observatorios	54
D.5 Estudios y referencias técnicas.....	54
D.6 Información territorial y portuaria.....	55

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Regional de Desarrollo Productivo Sostenible y Competitividad de la Región Lima al 2050 es el instrumento orientador del desarrollo territorial de mediano y largo plazo del Gobierno Regional de Lima. Se formula como un complemento técnico al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), enfocado en la transformación productiva, la competitividad regional, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población de las nueve provincias del departamento.

El presente documento se enmarca en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), regulado por el Decreto Legislativo N° 1088, y se ha formulado siguiendo los lineamientos metodológicos de la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, actualización 2024). Asimismo, articula sus contenidos con la Visión del Perú al 2050 (aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019), con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 — PEDN (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, actualizado por Decreto Supremo N° 103-2023-PCM), y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La Dirección Regional de Producción, órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, lidera la formulación de esta propuesta en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) en materia de promoción de la pesca, acuicultura, industria, y de la micro y pequeña empresa, en coordinación con las gerencias regionales sectoriales, los gobiernos locales provinciales y distritales, los actores económicos y sociales, la academia y la sociedad civil organizada de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Frente al escenario de cambios estructurales que vive el departamento —inauguración del Megapuerto Multipropósito de Chancay en noviembre de 2024, transición climática global, transformación digital y reconfiguración de las cadenas globales de valor— la Región Lima requiere un horizonte estratégico que convierta sus ventajas comparativas (ubicación geoestratégica, diversidad de pisos ecológicos, cercanía al mercado de Lima Metropolitana, recursos hídricos, vocación agroexportadora, pesquera e industrial) en ventajas competitivas sostenibles.

El plan adopta una estructura por Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) consolidados, con Acciones Estratégicas Territoriales (AET), una ruta de implementación con hitos al 2030, 2040 y 2050, y un sistema de seguimiento basado en indicadores con ficha técnica. Su éxito dependerá de una gobernanza articulada multinivel y multisectorial, de la continuidad de las políticas públicas y del compromiso de todos los actores del territorio.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Sigla	Significado
AET	Acción Estratégica Territorial
ANA	Autoridad Nacional del Agua
APN	Autoridad Portuaria Nacional
ATU	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CCR	Consejo de Coordinación Regional
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CITE	Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
DIGEMID	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DRE	Dirección Regional de Educación
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
GORE-LP	Gobierno Regional de Lima (Provincias)
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INCORE	Índice de Competitividad Regional (Instituto Peruano de Economía)
IPE	Instituto Peruano de Economía
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Sigla	Significado
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MYPE / MIPYME	Micro y pequeña empresa / Micro, pequeña y mediana empresa
OE	Objetivo Específico (del PEDN)
OET	Objetivo Estratégico Territorial
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, Agenda 2030)
ON	Objetivo Nacional (PEDN al 2050)
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PBI	Producto Bruto Interno
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	Plan Estratégico Institucional
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAGIE	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SIS	Seguro Integral de Salud
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
SUSALUD	Superintendencia Nacional de Salud
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local

CAPÍTULO I. MARCO GENERAL

1.1 Antecedentes

La Región Lima Provincias, en su calidad de gobierno regional con jurisdicción sobre las nueve provincias del departamento exceptuando Lima Metropolitana, ha formulado anteriormente instrumentos de planeamiento estratégico orientados al desarrollo regional. La presente actualización responde a la necesidad de alinear el planeamiento territorial a tres procesos críticos: (i) la entrada en vigencia del PEDN al 2050 y su actualización 2023; (ii) la consolidación del Megapuerto Multipropósito de Chancay como nodo logístico de relevancia continental; y (iii) la urgencia de cerrar brechas estructurales agravadas por el periodo pandémico 2020-2022, particularmente en anemia infantil, pobreza monetaria y empleo formal.

1.2 Base normativa

- Constitución Política del Perú (Capítulo XIV del Título IV — Descentralización).
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; modificado por Decreto Supremo N° 103-2023-PCM.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial (versión actualizada 2024).
- Visión del Perú al 2050, aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (DS N° 004-2013-PCM).
- Política Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 345-2018-EF) y su Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y la Política Nacional del Ambiente (DS N° 023-2021-MINAM).
- Resolución Ministerial N° 035-2022-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno (PGG) vigente.

1.3 Articulación con marcos estratégicos de planeamiento

1.3.1 Visión del Perú al 2050

La Visión del Perú al 2050, suscrita por el Acuerdo Nacional, organiza el futuro del país en cinco ejes: (i) las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades; (ii) gestión sostenible

de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; (iii) desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; (iv) sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y la violencia; y (v) Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas.

1.3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050

El PEDN al 2050 establece cuatro Objetivos Nacionales (ON), 27 Objetivos Específicos (OE) y 162 Acciones Estratégicas (AE), con metas trazadas a 2026, 2030, 2040 y 2050. Los cuatro ON son:

- **ON 1:** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.
- **ON 2:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, en un contexto de cambio climático.
- **ON 3:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital.
- **ON 4:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

1.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible — Agenda 2030

La Región Lima asume la Agenda 2030 de Naciones Unidas como marco internacional orientador. Los 17 ODS son referencia transversal del presente plan; los más directamente vinculados a los OET regionales son el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

1.3.4 Acuerdo Nacional y Política General de Gobierno

Las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional constituyen el marco político de mediano plazo. La Política General de Gobierno vigente (RM N° 035-2022-PCM) define los ejes prioritarios del Poder Ejecutivo y orienta la asignación presupuestal sectorial. La articulación del PDRC con estos instrumentos garantiza la coherencia vertical del planeamiento.

1.4 Metodología y proceso participativo

La formulación del plan adopta el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua del CEPLAN, organizado en cuatro fases: (i) conocimiento integral de la realidad, (ii) análisis del

futuro, (iii) políticas y planes coordinados, y (iv) seguimiento y evaluación para la mejora continua. Para su elaboración se conformó un Equipo Técnico Ampliado liderado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional, con representación de las gerencias regionales, los nueve gobiernos provinciales, la Cámara de Comercio, la academia (universidades con sede en el departamento), gremios empresariales, organizaciones sociales y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). La validación se realizó mediante talleres provinciales descentralizados, mesas técnicas sectoriales y audiencias públicas con la sociedad civil.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

2.1 Ubicación, superficie y división política

La Región Lima (en adelante también denominada Lima Provincias) se ubica en la franja central de la costa occidental del Perú, frente al Océano Pacífico, abarcando una superficie territorial de 32,129.62 km² —cifra del INEI ajustada conforme a los Censos Nacionales 2017— y comprende un territorio que se extiende desde el nivel del mar hasta más de 5,800 metros de altitud en la Cordillera de los Andes occidentales. Limita por el norte con el departamento de Áncash, por el este con Huánuco, Pasco y Junín, por el sureste con Huancavelica, por el sur con Ica y por el oeste con el Océano Pacífico y la Provincia Constitucional del Callao.

Políticamente, el territorio se organiza en 9 provincias y 128 distritos. La capital regional es la ciudad de Huacho (provincia de Huaura). El cuadro siguiente muestra la superficie por provincia y la población según el último censo y la proyección oficial vigente:

Provincia	Capital	Superficie (km ²)	Población Censo 2017	Proyección 2025 (INEI, aprox.)
Barranca	Barranca	1,396	133,904	145,000
Cajatambo	Cajatambo	1,515	7,350	6,800
Canta	Canta	1,687	14,180	14,500
Cañete	San Vicente de Cañete	4,577	240,013	270,000
Huaral	Huaral	3,656	183,910	205,000
Huarocharí	Matucana	5,658	87,113	105,000
Huaura	Huacho	4,892	220,651	240,000
Oyón	Oyón	1,886	23,854	24,500
Yauyos	Yauyos	6,862	24,800	23,500
TOTAL	—	32,129	935,775	1,034,300

Fuente: INEI — Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018–2025.

2.2 Caracterización biofísica

2.2.1 Pisos ecológicos y diversidad altitudinal

La Región Lima presenta seis de las ocho regiones naturales clasificadas por Javier Pulgar Vidal, organizadas verticalmente desde el nivel del mar hasta la alta cordillera:

- Costa o Chala (0 a 500 m s. n. m.): franja desértica con valles aluviales productivos; concentra el 79% aproximado de la población regional.

- Yunga marítima (500 a 2,300 m s. n. m.): zona de transición con clima templado-cálido y producción frutícola.
- Quechua (2,300 a 3,500 m s. n. m.): valles interandinos con producción agrícola tradicional.
- Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m s. n. m.): zona de cultivos andinos y pastos.
- Puna (4,100 a 4,800 m s. n. m.): zona de pastos naturales para ganadería extensiva (vacuno, ovino, camélidos).
- Janca o Cordillera (sobre 4,800 m s. n. m.): zona nival, glaciares y nacientes de cuencas.

Aproximadamente el 53% del territorio corresponde a sierra, el 42% a transición costa-sierra y el 6% a zona costera, configurando una matriz territorial de alta heterogeneidad biofísica.

2.2.2 Cuencas hidrográficas

El territorio comprende 11 cuencas hidrográficas pertenecientes a la vertiente del Pacífico, que constituyen la base del sistema productivo y del abastecimiento poblacional:

- Pativilca, Fortaleza, Supe, Huaura, Chancay-Huaral, Chillón, Rímac, Lurín, Mala, Omas y Cañete.

La gestión integrada de estas cuencas es competencia de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. La región concentra los principales reservorios y plantas hidroeléctricas del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), lo que la posiciona como el primer productor de energía eléctrica del país.

2.3 Caracterización demográfica

Según el Censo Nacional 2017, la Región Lima registraba una población de 910,431 habitantes; las proyecciones del INEI estiman una población cercana a 1.1 millones para el año 2025. La estructura demográfica presenta los siguientes rasgos:

- Población urbana: 757,010 habitantes (83.1%) según el Censo 2017, con tasa de crecimiento promedio anual de 2.0% entre 2007 y 2017.
- Población rural: 153,421 habitantes (16.9%) según el Censo 2017, con tasa de decrecimiento promedio anual de 3.5%, evidenciando un fuerte proceso de migración rural-urbana.
- Mayor concentración poblacional en Cañete (240,013 hab. al 2017), Huaura (220,651) y Huaral (183,910), que en conjunto suman aproximadamente el 70% de la población regional.
- Despoblamiento crítico en provincias altoandinas: Cajatambo y Yauyos presentan dinámicas migratorias negativas y envejecimiento poblacional.
- Estructura etaria predominantemente joven: aproximadamente el 60% de la población tiene entre 0 y 34 años.

Fuente: INEI — Censos Nacionales 2017; Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2025 (Boletín N° 26, marzo 2020).

2.4 Caracterización económico-productiva

2.4.1 Vocación productiva regional

La Región Lima se caracteriza por una matriz productiva diversificada, donde destacan cinco sectores estratégicos:

Sector	Características principales
Agropecuario y agroindustrial	Primer productor nacional de chirimoya, mandarina, manzana, melocotón, fresa, maracuyá y carne de pollo, porcino y leche fresca de vacuno. Segundo productor de palta. Concentra una superficie agrícola con potencial agroexportador en cultivos como uva, arándano, espárrago y cítricos.
Pesquero y acuícola	Pesca artesanal en el litoral (especies pelágicas y bentónicas); acuicultura continental con producción de trucha arcoíris en las provincias altoandinas de Canta, Huaral, Huarochirí y Oyón (aprox. 400 mil kg/año), con potencial en más de 500 lagunas altoandinas para repoblamiento.
Minero	Producción de cobre, zinc, plomo y plata; aporte significativo al canon minero regional. Concentración en las provincias de Oyón, Cajatambo, Yauyos y Huarochirí.
Industrial y manufacturero	Manufactura de alimentos y bebidas, textiles y confecciones, materiales de construcción y química básica, con concentración en los valles de Huaura, Huaral y Cañete.
Turístico y servicios	55 recursos turísticos inventariados: playas, baños termales, sitios arqueológicos (Caral, Vichama, Bandurria, Rúpac), áreas naturales protegidas, lagunas, balnearios, humedales, cataratas y rutas paisajísticas en la Cordillera La Viuda y los Andes de Yauyos-Cochas.

2.4.2 Cultivos estratégicos: línea base productiva

La actividad agropecuaria es la principal fuente de empleo rural y un eje clave de la competitividad regional. La siguiente tabla resume los cultivos estratégicos con datos de superficie sembrada, producción reciente y destino comercial:

Cultivo	Superficie (ha)	Producción / Exportación reciente	Variedades / Mercados principales
Palto (1° productor nacional)	~31,940	~630 mil t exportadas (2025); Perú entre los principales exportadores globales	Hass, Fuerte; mercados: Europa, EE. UU., Asia (>67 países)
Mandarina (1° productor,	~7,866	~77,641 t exportadas (2025)	W. Murcott, Tango; mercados: Países Bajos, EE. UU., Canadá, Reino Unido, Japón

Cultivo	Superficie (ha)	Producción / Exportación reciente	Variedades / Mercados principales
55% nacional)			
Chirimoya (1° productor, 40% nacional)	~3,000	~8,000 t (2025)	Cumbe, Blanca de Huanangui; mercados: Chile, EE. UU., Canadá
Manzana (1° productor nacional)	~6,000	~250,000 t (2024)	Delicia de Viscas, Anna de Israel, Winter, San Antonio; mercado interno
Melocotón	~1,200	~28,800 t (2024)	Huayco Rojo (55%), Blanquillo (40%), Oro Azteca; mercados: interno, EE. UU., Ecuador, Bolivia, Colombia
Fresa (1° productor nacional)	~1,400	~70,000 t (2024)	Monterrey, Sabrina, San Andreas, Albion; mercado interno y agroindustrial
Maracuyá (1° productor nacional)	~2,400	~60,000 t (2024)	Amarillo; mercados: interno, Países Bajos, EE. UU., Francia, Chile
Uva (pisco con DO)	2,950 (vides)	~4 millones de litros de pisco (2024); 30% producción nacional	Quebranta, Italia, Albilla, Mollar, Moscatel, Negra Criolla, Torontel, Uvina (150 productores con DO)
Trucha arcoíris (acuicultura)	—	~400,000 kg/año	Producción altoandina: Canta, Huaral, Huarochirí, Oyón; potencial en 500 lagunas
Miel de abeja	~60,000 colmenas	~30 kg/colmena/año (1.8 mil t aprox.)	Servicio de polinización para agroexportación; mercado: EE. UU.

Fuente: MIDAGRI — Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA); PROMPERÚ — Estadísticas de Exportaciones Agrarias; SUNAT — Estadísticas de Comercio Exterior; PRODUCE — Anuario Estadístico Pesquero y Acuicola.

2.4.3 Infraestructura logística estratégica: el Megapuerto de Chancay

El Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, inaugurado el 14 de noviembre de 2024 en el marco de la Cumbre APEC, constituye el cambio estructural más importante para la competitividad regional de las últimas décadas. Operado por el consorcio formado por COSCO Shipping Ports (60%) y la compañía minera peruana Volcan (40%), con una inversión total proyectada superior a US\$ 3,400 millones (US\$ 1,315 millones ejecutados en la primera etapa) y una segunda etapa programada para 2027 con inversión adicional superior a US\$ 1,300 millones.

Sus características técnicas son las siguientes:

- Capacidad operativa: hasta 50 contenedores por hora, superior al promedio regional sudamericano (~30 contenedores/hora).
- Profundidad y configuración: habilitado para recibir los buques portacontenedores más grandes del mundo (Neopanamax y mayores).
- Reducción de tiempos: hasta 10–25 días menos de transporte hacia Asia, con ruta directa Chancay–Shanghái (~23 días).
- Modelo de “puerto inteligente y verde”: alto grado de automatización y bajo consumo energético.
- Contribución estimada al PBI nacional: 0.9 puntos porcentuales según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Articulación con el Parque Industrial de Ancón (PIA), primer puerto seco del Perú, con más de 1,300 hectáreas y una inversión superior a US\$ 1,200 millones.

Fuentes: Autoridad Portuaria Nacional (APN); Ministerio de Economía y Finanzas — Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028; COSCO Shipping Ports; Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

2.5 Caracterización social

2.5.1 Pobreza monetaria

Según el informe del INEI «Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022», la Región Lima (Provincias) se ubica en el rango de incidencia de pobreza monetaria entre 20% y 30%, junto con La Libertad, Amazonas, Lima Metropolitana, San Martín, Tumbes, Apurímac, Tacna, Ucayali, Cusco, Junín y Áncash. Las brechas internas son significativas: las provincias altoandinas de Cajatambo (~48%) y Yauyos (~38%) presentan los mayores niveles de pobreza, mientras que las provincias costeras de Barranca, Huaura y Cañete muestran indicadores más cercanos al promedio departamental.

2.5.2 Educación

Según el Censo 2017, las provincias de Cañete y Huaura presentan los mayores porcentajes de población de 15 años y más con educación superior (31.9% cada una), mientras que Cajatambo registra el menor (14.0%). La tasa de asistencia escolar a instituciones educativas en población de 3 a 24 años fue de 73.8%, concentrándose la mayor asistencia en los grupos de 6 a 11 años (~93,122 personas) y de 12 a 16 años (~68,627). Los indicadores de logros de aprendizaje en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE-MINEDU) y la presencia de instituciones educativas con servicios básicos completos (agua, saneamiento, electricidad e internet) muestran brechas urbano-rurales pronunciadas.

2.5.3 Salud y nutrición infantil

Las cifras de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI son particularmente preocupantes para el departamento. Entre 2019 y 2023, la prevalencia de anemia infantil en niñas

y niños de 6 a 35 meses se incrementó significativamente: a nivel nacional pasó de 38.8% (2021) a 43.1% (2023). En el caso específico de Lima Provincias, Cajamarca y Huánuco, el incremento de la anemia fue de aproximadamente 8 puntos porcentuales en años recientes según el INEI. La Región Lima Provincias había mostrado en la década previa una de las mayores reducciones del país en anemia, junto con Junín, Madre de Dios y Amazonas, lo que evidencia la reversibilidad de la tendencia con políticas focalizadas.

Fuente: INEI — Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019-2024; Informe Técnico «Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2019-2024».

2.5.4 Servicios básicos

Los indicadores de acceso a servicios básicos en la región presentan disparidades significativas entre áreas urbanas y rurales, y entre provincias costeras y altoandinas. Las brechas más críticas se identifican en agua segura rural y en saneamiento integral, donde los índices se encuentran muy por debajo del promedio urbano departamental.

2.6 Caracterización ambiental y gestión del riesgo de desastres

La Región Lima enfrenta una compleja matriz de peligros de origen natural y antrópico, identificados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED):

- Peligro sísmico: el departamento se ubica en la Zona 4 del mapa de zonificación sísmica nacional (Norma E.030, MVCS), de muy alta peligrosidad.
- Peligro por huaicos y flujos de detritos: alta frecuencia en las cuencas medias y bajas de los ríos Rímac, Chillón, Lurín, Chancay-Huaral, Huaura, Pativilca, Mala y Cañete, particularmente durante eventos El Niño.
- Estrés hídrico y sequías: vulnerabilidad de los cultivos de secano en zonas altoandinas y descenso de glaciares en la Cordillera Central.
- Erosión costera: pérdida de playas y daño a infraestructura litoral por marejadas y elevación del nivel del mar.
- Contaminación por residuos sólidos y vertimientos: bajos porcentajes de disposición final adecuada en relleno sanitario (línea base aproximada del 22% a nivel de gobiernos locales).
- Calidad del aire: focos de contaminación atmosférica asociados al parque automotor en corredores urbanos y a la actividad minera y agroindustrial.

2.7 Actores territoriales

La gobernanza territorial articula a los siguientes actores estratégicos:

- Nivel regional: Gobierno Regional de Lima (gerencias y direcciones regionales), Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional (CCR).

- Nivel local: 9 municipalidades provinciales y 128 municipalidades distritales, articuladas en mancomunidades cuando corresponda.
- Sectores nacionales con presencia descentralizada: MIDAGRI (Agencias Agrarias), PRODUCE (Direcciones Regionales), MINSA (DIRESA, redes y microrredes de salud), MINEDU (DRE Lima Provincias, UGEL), MINAM, MTC, MINCETUR.
- Organismos autónomos: ANA, SUNASS, OSINERGMIN, INDECI, CENEPRED, SUSALUD, APN.
- Academia: universidades con sede en el departamento, CITEs de Acuicultura, Pesca, Agroindustria y Madera.
- Sector privado y gremios: Cámara de Comercio de Huaura-Huacho, asociaciones de productores, cooperativas, gremios agroexportadores, gremios industriales (SNI Lima Provincias) y de turismo.
- Sociedad civil organizada: rondas campesinas, comunidades campesinas, juntas vecinales, MCLCP, organizaciones de mujeres, juventudes, pueblos originarios.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS PROSPECTIVO Y ESCENARIOS AL 2050

3.1 Tendencias globales y nacionales relevantes

Siguiendo la metodología prospectiva del CEPLAN, se han identificado las megatendencias que con mayor probabilidad e impacto influirán en el desarrollo de la Región Lima al horizonte 2050:

Megatendencia	Implicancias para la Región Lima
Cambio climático y crisis hídrica	Aceleración de la desglaciación en la Cordillera Central, alteración de regímenes de precipitación, mayor frecuencia de eventos El Niño/La Niña, estrés hídrico en cuencas costeras y presión sobre la agricultura de secano altoandina.
Transformación digital y automatización	Penetración de tecnologías 4.0 (IoT, IA, big data) en sectores productivos; oportunidades de productividad y riesgo de desplazamiento laboral; necesidad de re-skilling y up-skilling masivos.
Reconfiguración de cadenas globales de valor	Tendencia al near-shoring y diversificación de proveedores en Asia-Pacífico; oportunidad para que el Megapuerto de Chancay capture flujos de transbordo regional (45% de su carga en el primer año provino de países vecinos).
Transición energética y economía baja en carbono	Demanda de energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica); compromisos peruanos en NDC y carbono neutralidad 2050; oportunidad para hidrógeno verde en zonas costeras.
Urbanización y reconfiguración demográfica	Continúa migración rural-urbana; despoblamiento altoandino; envejecimiento demográfico; presión sobre vivienda, transporte y servicios urbanos en el corredor costero.
Economía del conocimiento y bioeconomía	Valorización de la biodiversidad regional, bioprospección, productos de alta gama (super-foods, pisco DO, café especialidad); requerimiento de I+D+i y CITEs robustos.
Reorganización de la geopolítica global	Posicionamiento estratégico del Pacífico Sur; alianzas Asia-Pacífico (APEC, Alianza del Pacífico, TLC con China optimizado); necesidad de fortalecer institucionalidad regional.

3.2 Variables estratégicas y brechas estructurales

Las variables estratégicas son los factores clave que determinan la trayectoria de desarrollo del territorio. A partir del análisis del territorio y la consulta con actores, se han priorizado ocho variables estratégicas con sus respectivas brechas estructurales:

Nº	Variable estratégica	Brecha estructural identificada
1	Pobreza monetaria y multidimensional	Brecha territorial pronunciada entre costa (20-25%) y zonas altoandinas (Cajatambo ~48%, Yauyos ~38%).
2	Salud y nutrición infantil	Incremento de la anemia en menores de 36 meses; persistencia de desnutrición crónica infantil en provincias altoandinas; brecha de cobertura SIS y déficit de personal especializado.

N°	Variable estratégica	Brecha estructural identificada
3	Calidad educativa y formación de capital humano	Bajos logros en comprensión lectora y matemática en la ECE-MINEDU; déficit de infraestructura educativa y conectividad; brecha en educación técnico-productiva.
4	Cobertura de servicios básicos	Brecha crítica en agua segura rural y saneamiento integral; déficit de electrificación rural y conectividad digital en provincias altoandinas.
5	Seguridad ciudadana	Incremento de la victimización delictiva; debilidad institucional del sistema regional de seguridad ciudadana (Ley N° 27933).
6	Competitividad y empleo formal	Alta informalidad laboral; baja productividad de las MIPYMES; brecha de infraestructura productiva (parques industriales, CITEs, plataformas logísticas).
7	Calidad ambiental y gestión del riesgo de desastres	Baja disposición final de residuos sólidos en relleno sanitario (línea base ~22% de municipalidades); vulnerabilidad sísmica, hidrometeorológica y climática elevada.
8	Gobernanza territorial e institucionalidad	Débil articulación intergubernamental; baja ejecución presupuestal de inversión pública; limitada digitalización de servicios públicos.

3.3 Escenarios al 2050

Para orientar la toma de decisiones estratégicas, se construyen tres escenarios posibles para la Región Lima al horizonte 2050:

3.3.1 Escenario tendencial (continuidad de tendencias actuales)

Si persisten las tendencias actuales sin reformas estructurales, la Región Lima profundizará su carácter dual: un corredor costero relativamente dinámico, beneficiado por la inversión en torno al Megapuerto de Chancay, frente a un territorio altoandino con creciente despoblamiento, envejecimiento demográfico y deterioro de servicios. La informalidad laboral se mantendría sobre el 65%, la anemia infantil rondaría el 35-40%, y la región se ubicaría en posiciones intermedias del INCORE sin lograr cerrar las brechas con las regiones líderes (Moquegua, Lima Metropolitana, Arequipa).

3.3.2 Escenario deseado u óptimo al 2050

Una Región Lima plenamente interconectada, competitiva y sostenible, posicionada como el primer hub logístico del Pacífico Sur. Con una economía diversificada que articula agroexportación de alto valor agregado, manufactura tecnológica, acuicultura sostenible y turismo de naturaleza y cultural. Con pleno acceso de su población a servicios básicos de calidad, anemia y desnutrición crónica infantil erradicadas, sistema educativo de excelencia con énfasis en formación STEM y dual, gestión integral de cuencas hidrográficas, matriz energética predominantemente renovable y una gobernanza territorial moderna, digital y participativa. La

región se ubicaría entre las cinco más competitivas del país en el INCORE, con tasas de pobreza monetaria inferiores al 10% y empleo formal superior al 60%.

3.3.3 Escenario disruptivo (riesgo crítico)

Materialización de un evento de gran magnitud —terremoto severo de subducción ($M_w \geq 8.5$), megaevento El Niño extraordinario, crisis hídrica prolongada, pandemia o crisis geopolítica que afecte severamente la cadena logística del Pacífico— combinado con debilidad institucional sostenida. En este escenario, la región experimentaría retrocesos significativos en sus indicadores económicos y sociales, con afectación severa de la infraestructura productiva y daños humanos potencialmente catastróficos en las zonas urbanas costeras. La preparación frente a este escenario es responsabilidad del SINAGERD y constituye un eje transversal del plan.

3.4 Apuesta estratégica regional

La Región Lima adopta como apuesta estratégica avanzar decididamente hacia el escenario deseado al 2050, mediante la implementación de los Objetivos Estratégicos Territoriales contenidos en el presente plan, con una gobernanza articulada multinivel, una ruta de inversión pública y privada con hitos al 2030 y 2040, y un sistema de seguimiento y evaluación basado en evidencia.

CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTEGRADO (FODA)

El análisis FODA sistematiza los principales hallazgos del diagnóstico territorial, identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas) que condicionan el desarrollo regional. Constituye el insumo principal para la formulación de los Objetivos Estratégicos Territoriales del Capítulo VI.

FORTALEZAS (internas, positivas)	DEBILIDADES (internas, negativas)
• Ubicación geoestratégica frente al Pacífico, en la franja central del litoral peruano. • Megapuerto Multipropósito de Chancay operativo (1° puerto inteligente de Sudamérica). • Diversidad de pisos ecológicos (6 regiones naturales) y biodiversidad. • Liderazgo nacional en producción frutícola y hortícola (palta, mandarina, chirimoya, manzana, fresa). • Primer productor de energía eléctrica del país (sustento del SEIN). • 11 cuencas hidrográficas con potencial de gestión integrada. • Articulación con el mercado de Lima Metropolitana (~10.4 millones de hab.). • Población joven (60% entre 0 y 34 años) con potencial emprendedor. • Experiencia consolidada en agroexportación (uva, palta, arándano, cítricos).	• Alta informalidad laboral (estimada > 70% de la PEA regional). • Brechas territoriales pronunciadas entre costa y zonas altoandinas. • Despoblamiento crítico de Cajatambo y Yauyos (migración rural-urbana). • Déficit de infraestructura vial secundaria y caminos rurales. • Brecha digital y baja conectividad a internet en provincias altoandinas. • Bajos logros de aprendizaje en ECE y déficit de educación técnica. • Incremento de la anemia infantil (6-35 meses) en los últimos años. • Baja productividad de MIPYMES y limitado acceso a financiamiento. • Débil ejecución presupuestal de inversión pública regional y local. • Limitada articulación entre niveles de gobierno y planificación de largo plazo.
OPORTUNIDADES (externas, positivas)	AMENAZAS (externas, negativas)
• Consolidación del corredor logístico del Pacífico Sur tras la apertura de Chancay. • Optimización del TLC Perú-China (vigente desde 2010, optimizado en 2024). • Crecimiento del near-shoring y diversificación de cadenas globales. • Transición energética y demanda global de energías renovables. • Bioeconomía y demanda mundial de superfoods y productos orgánicos. • Cooperación internacional para sostenibilidad (Fondo Verde del Clima, BID, BM). • Marco normativo nacional alineado (PEDN 2050, ODS, Acuerdo Nacional). • Articulación con programas nacionales (PROCOMPITE, Innóvate Perú, Agroideas).	• Riesgo sísmico alto (Zona 4 de la Norma E.030). • Eventos El Niño y La Niña recurrentes con impacto en cuencas costeras. • Estrés hídrico y desglaciación de la Cordillera Central. • Centralismo económico de Lima Metropolitana. • Inestabilidad política nacional y discontinuidad de políticas públicas. • Crisis sanitarias globales (lecciones de la pandemia 2020-2022). • Volatilidad de precios internacionales de commodities (minería, agro). • Avance del crimen organizado y la victimización delictiva.

FORTALEZAS (internas, positivas)	DEBILIDADES (internas, negativas)
• Desarrollo del Parque Industrial de Ancón y Zonas Económicas Especiales.	• Disputa geopolítica China-EE. UU. con implicancias logísticas y comerciales. • Cambio climático con impactos diferenciados según altitud.

4.1 Conclusiones del diagnóstico estratégico

El análisis FODA evidencia que la Región Lima posee un alto potencial de desarrollo sostenible, sustentado en su ubicación geoestratégica, diversidad biofísica y productiva, y en la oportunidad histórica del Megapuerto de Chancay. Sin embargo, el reto estructural consiste en transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas mediante inversión decidida en capital humano, innovación tecnológica, infraestructura de integración territorial y fortalecimiento institucional.

Las cinco prioridades estratégicas que emergen del cruce FODA son: (i) capitalizar la oportunidad del Megapuerto de Chancay con infraestructura complementaria de acceso, parques industriales y formación técnica especializada; (ii) cerrar las brechas territoriales costa-sierra a través de inversión social y productiva focalizada; (iii) erradicar la anemia y la desnutrición crónica infantil como condición habilitante del desarrollo; (iv) fortalecer la gestión integrada de cuencas y la resiliencia climática; y (v) modernizar la gobernanza territorial con digitalización, transparencia y participación ciudadana.

CAPÍTULO V. MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE DESARROLLO

5.1 Misión institucional del Gobierno Regional de Lima

Liderar, articular y conducir el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la Región Lima, mediante la planificación estratégica concertada, la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, la promoción de la inversión productiva, la integración territorial multinivel y el fortalecimiento de las capacidades de su población, en cumplimiento del marco constitucional y normativo del Estado peruano y en articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

5.2 Visión territorial al 2050

Al año 2050, la Región Lima es un territorio plenamente interconectado, competitivo, sostenible y resiliente, posicionado como el principal hub logístico del Pacífico Sur. Su economía diversificada articula agroexportación de alto valor agregado, manufactura tecnológica, acuicultura sostenible y turismo cultural y de naturaleza, generando empleo formal y bienestar para sus habitantes. Su población accede a servicios de salud, educación y servicios básicos de calidad, con anemia y desnutrición crónica infantil erradicadas. Gestiona de manera integrada sus cuencas hidrográficas y ecosistemas, con una matriz energética predominantemente renovable. Su gobernanza es moderna, digital, transparente y participativa, garantizando seguridad ciudadana y derechos para todos los ciudadanos de las nueve provincias.

5.3 Modelo de desarrollo regional

El modelo de desarrollo de la Región Lima al 2050 se sustenta en cuatro pilares y cinco enfoques transversales, articulados con los Objetivos Nacionales del PEDN 2050.

5.3.1 Pilares del modelo

- **Pilar 1 — Desarrollo endógeno e inclusivo:** aprovechamiento sostenible de los recursos propios, las capacidades productivas locales y el talento humano regional como base de la competitividad, asegurando que los beneficios del crecimiento lleguen a las nueve provincias.
- **Pilar 2 — Sostenibilidad ambiental y resiliencia climática:** crecimiento económico responsable con los ecosistemas, gestión eficiente del agua, transición energética, mitigación y adaptación al cambio climático, y reducción del riesgo de desastres.
- **Pilar 3 — Integración territorial multimodal:** fortalecimiento de la conectividad física, digital e institucional entre las nueve provincias y con los corredores económicos nacionales e internacionales (Norte-Centro-Sur y Costa-Sierra).
- **Pilar 4 — Capital humano y gobernanza moderna:** inversión en salud, educación y desarrollo de capacidades; modernización del Estado regional con enfoque de gobierno digital, transparencia y participación ciudadana.

5.3.2 Enfoques transversales

- **Enfoque de derechos:** garantía universal de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la región.

- Enfoque de género: igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.
- Enfoque intercultural: respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística (quechua y otras lenguas).
- Enfoque intergeneracional: atención al ciclo de vida con énfasis en primera infancia, juventud y adulto mayor.
- Enfoque territorial y de cuencas: planificación y gestión articuladas en torno a las 11 cuencas hidrográficas y a los corredores económicos del territorio.

CAPÍTULO VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)

Sobre la base del diagnóstico territorial, el análisis prospectivo y la apuesta estratégica regional, el presente plan establece ocho Objetivos Estratégicos Territoriales (OET), cada uno con sus Acciones Estratégicas Territoriales (AET), metas con hitos al 2030, 2040 y 2050, proyectos de inversión emblemáticos y fuentes oficiales de información para su seguimiento.

Esta consolidación elimina las duplicidades y solapamientos identificados en versiones anteriores del documento, integrando los antiguos doce objetivos en una estructura coherente de ocho OET, alineados con los cuatro Objetivos Nacionales del PEDN al 2050 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La matriz de alineamiento detallada se presenta en el Anexo Técnico A.

Listado consolidado de los ocho OET

OET	Denominación	ON-PEDN	ODS
1	Desarrollo Productivo, Diversificación Económica y Exportador	ON 3	8, 9, 12
2	Interconectividad Territorial, Movilidad y Transformación Digital	ON 2 y 3	9, 11
3	Salud, Nutrición Infantil y Bienestar Integral	ON 1	2, 3, 6
4	Educación de Calidad y Desarrollo de Capacidades Humanas	ON 1	4, 5, 10
5	Acceso Universal a Servicios Básicos y Hábitat Digno	ON 1 y 2	6, 7, 11
6	Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y GRD	ON 2	6, 12, 13, 14, 15
7	Seguridad Ciudadana, Convivencia Pacífica y Acceso a la Justicia	ON 4	16
8	Gobernanza Territorial, Gobierno Digital e Institucionalidad	ON 4	16, 17

OET 1. Desarrollo Productivo, Diversificación Económica y Exportador

OET 1	Consolidar una matriz productiva diversificada, innovadora y competitiva, con énfasis en agroexportación, manufactura, acuicultura y servicios logísticos	PEDN ON 3 · ODS 8, 9, 12
-------	---	--------------------------

Diagnóstico específico

La Región Lima dispone de ventajas competitivas en agricultura (1° productor nacional de mandarina, chirimoya, manzana, melocotón, fresa, maracuyá; 2° en palta), pesca artesanal y acuicultura altoandina, manufactura ligera y turismo. Sin embargo, presenta una alta concentración en productos primarios con bajo valor agregado, informalidad laboral elevada en las MIPYMES, limitada articulación a cadenas globales de valor y un déficit crítico de infraestructura productiva especializada. La apertura del Megapuerto de Chancay constituye una oportunidad histórica para reconfigurar la matriz productiva.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 1.1** Creación de parques industriales y zonas económicas especiales en Huacho, Chancay-Huaral, Barranca y Cañete, con incentivos para manufactura de alto valor agregado y servicios logísticos.
- **AET 1.2** Desarrollo de clústeres agroexportadores priorizados (palta Hass, mandarina, arándano, uva pisquera con DO, chirimoya) con certificación de calidad y trazabilidad.
- **AET 1.3** Fortalecimiento de la pesca artesanal y acuicultura altoandina (truchícola), con desembarcaderos modernizados, plantas de proceso y repoblamiento de las 500 lagunas altoandinas.
- **AET 1.4** Implementación de CITEs (Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica) en agroindustria, acuicultura, textil-confecciones y artesanía, articulados con universidades y CONCYTEC.
- **AET 1.5** Programa regional de formalización empresarial y laboral con acompañamiento técnico, simplificación administrativa y acceso a financiamiento (banca de desarrollo, COFIDE, AgroPerú).
- **AET 1.6** Fortalecimiento del PROCOMPITE regional y articulación con Innóvate Perú, Agroideas y programas de PROMPERÚ (Ruta Productiva Exportadora — RPE).
- **AET 1.7** Desarrollo de plataformas logísticas y de servicios al comercio exterior articuladas al Megapuerto de Chancay y al Parque Industrial de Ancón.
- **AET 1.8** Promoción del turismo cultural, de naturaleza y rural comunitario, con énfasis en Caral-Supe (Patrimonio Mundial), valles vitivinícolas, ruta del pisco, Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas y corredores ecoturísticos.

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Empleo formal regional (% PEA ocupada)	~25%	35%	50%	60%
Valor de exportaciones regionales (US\$ MM/año, agroexp. no tradic.)	Por validar	+40%	+100%	+200%
N° de empresas certificadas para exportar	Por validar	+50%	+150%	+300%
Productividad laboral regional (índice base 100 = año 0)	100	120	160	200
Aporte regional al PBI nacional (% participación)	~5%	5.8%	6.5%	7.5%

Línea base sujeta a validación con INEI, BCRP, PRODUCE, MIDAGRI, PROMPERÚ y SUNAT durante la fase de aprobación del plan.

Proyectos de inversión emblemáticos

- Parque Industrial Tecnológico de Huacho-Huaura.
- Programa Regional de Agroexportación Sostenible 2025-2050.
- Centro de Innovación Pesquero y Acuícola de Chancay-Huaral.
- Plataforma Logística Multimodal Norte (Barranca-Huaura).
- Ruta del Pisco con Denominación de Origen (corredor Cañete-Lunahuaná-Chincha).

Fuentes de información referenciadas

- MIDAGRI — Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA).
- PRODUCE — Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola.
- PROMPERÚ — Estadísticas de Exportaciones Agrarias y No Tradicionales.
- SUNAT — Estadísticas de Comercio Exterior.
- BCRP — Síntesis Económica Regional (sucursales).
- Instituto Peruano de Economía (IPE) — INCORE 2025.

OET 2. Interconectividad Territorial, Movilidad y Transformación Digital

OET 2	Desarrollar una red multimodal de transporte, logística y conectividad digital que integre las nueve provincias y articule el territorio al Megapuerto de Chancay	PEDN ON 2 y 3 · ODS 9, 11
--------------	--	----------------------------------

Diagnóstico específico

La conectividad territorial es la columna vertebral del desarrollo regional. Actualmente, la región presenta déficits en infraestructura vial secundaria y de caminos rurales, carencia de un Sistema Integrado de Transporte (SIT) regional, debilidades de articulación con el Megapuerto de Chancay (accesos viales, congestión, infraestructura complementaria) y una brecha digital significativa entre las provincias costeras y altoandinas. La densidad de red vial departamental asfaltada presenta una de las líneas base más bajas del país.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 2.1** Plan Maestro de Transporte y Logística Regional 2025–2050, articulado al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) del MEF.
- **AET 2.2** Construcción del Corredor Logístico Norte–Centro–Sur (Pativilca–Chancay–Cañete) con vías multicarril, terminales intermodales y servicios de soporte.
- **AET 2.3** Desarrollo de la infraestructura de acceso al Megapuerto de Chancay (vía evitamiento, túneles, puentes, vías férreas), en coordinación con MTC, APN y operador portuario.
- **AET 2.4** Tren interregional Huacho–Chancay–Lima Metropolitana–Cañete como eje de transporte de pasajeros y de carga, articulado al sistema ferroviario nacional.
- **AET 2.5** Ampliación, mantenimiento y rehabilitación de carreteras departamentales y caminos vecinales con criterios de resiliencia climática.
- **AET 2.6** Programa Regional de Conectividad Digital: extensión de fibra óptica (Red Dorsal Nacional), 5G en capitales provinciales y telecentros comunitarios en distritos altoandinos.
- **AET 2.7** Implementación de sistemas inteligentes de transporte (ITS) para gestión del tráfico, seguridad vial y trazabilidad logística.

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Densidad red vial departamental asfaltada (km/km ²)	0.02	0.15	0.30	0.40
Cobertura de internet fijo en capitales provinciales	Por validar	100%	100%	100%
Cobertura 4G/5G en distritos del departamento	Por validar	85%	98%	100%

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Tiempo logístico promedio Huacho-Callao (h)	~3 h	2 h	1.5 h	1 h
Reducción de costos logísticos (índice)	100	85	70	60

Proyectos de inversión emblemáticos

- Corredor Logístico Norte–Centro–Sur (Pativilca–Chancay–Cañete).
- Vía de evitamiento e infraestructura de acceso al Megapuerto de Chancay.
- Tren interregional Huacho–Chancay–Lima.
- Programa Regional de Conectividad Digital.
- Plataforma de servicios electrónicos para el comercio exterior regional.

Fuentes de información referenciadas

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) — Provías Nacional y Descentralizado.
- Autoridad Portuaria Nacional (APN) — Plan Nacional de Desarrollo Portuario.
- OSIPTEL — Estadísticas de telecomunicaciones.
- MEF — Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad.

OET 3. Salud, Nutrición Infantil y Bienestar Integral

OET 3	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, erradicar la anemia y desnutrición crónica infantil, y promover el bienestar integral de la población	PEDN ON 1 · ODS 2, 3, 6
--------------	--	------------------------------------

Diagnóstico específico

La salud y la nutrición de la primera infancia constituyen la condición habilitante fundamental del desarrollo humano. La región enfrenta el incremento de la anemia infantil en menores de 36 meses, brechas de cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS), déficit de personal especializado, infraestructura hospitalaria desactualizada y un primer nivel de atención debilitado. Las brechas son particularmente críticas en las provincias altoandinas y las áreas rurales del corredor costero.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 3.1** Programa Regional “Lima Provincias sin Anemia” al 2030: suplementación con micronutrientes en menores de 36 meses y gestantes, atención integral del binomio madre-niño, controles CRED, vacunación completa y tamizaje neonatal.
- **AET 3.2** Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, con vigilancia nutricional comunitaria activa.
- **AET 3.3** Modernización de la red hospitalaria regional: fortalecimiento del Hospital Regional de Huacho y de los hospitales II-1 y II-2 de las cabeceras provinciales, con equipamiento moderno y especialidades resolutivas.
- **AET 3.4** Fortalecimiento del primer nivel de atención mediante redes integradas de salud (RIS), modelo de cuidado integral en salud por curso de vida (MCI), historia clínica electrónica y telemedicina en establecimientos rurales.
- **AET 3.5** Implementación de la Cartera de Servicios de Salud Mental Comunitaria en todas las provincias, con énfasis en violencia familiar, depresión y consumo problemático de sustancias.
- **AET 3.6** Programa regional de prevención y control de enfermedades no transmisibles (cáncer, diabetes, hipertensión) con tamizaje y atención oportuna.
- **AET 3.7** Articulación intersectorial con educación, MIDIS (Cuna Más, Juntos), MIMP y gobiernos locales en el marco del Programa Articulado Nutricional (PAN).

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Anemia en niños/as de 6-35 meses (%)	~40-45%	20%	10%	≤5%

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Desnutrición crónica infantil <5 años (%)	~10%	7%	4%	≤2%
Tasa mortalidad materna (x 100,000 nv)	~50 (referencial)	30	15	≤5
Tasa mortalidad neonatal (x 1,000 nv)	~15	10	7	5
Cobertura SIS (%)	Por validar	95%	98%	100%
Establecimientos de salud con historia clínica electrónica	Por validar	60%	90%	100%

Proyectos de inversión emblemáticos

- Modernización del Hospital Regional de Huacho y red hospitalaria provincial.
- Programa “Lima Provincias sin Anemia” 2025-2030 con Centros de Promoción y Vigilancia Comunal.
- Red regional de telemedicina y banda ancha en establecimientos de salud rurales.
- Implementación de la historia clínica electrónica regional.

Fuentes de información referenciadas

- INEI — Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) anual.
- MINSA — Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP); HIS, REUNIS.
- SUSALUD — Supervisión nacional de servicios de salud.
- SIS — Seguro Integral de Salud, estadísticas de afiliación y prestaciones.
- DIRESA Lima Provincias — Análisis de Situación de Salud (ASIS).

OET 4. Educación de Calidad y Desarrollo de Capacidades Humanas

OET 4	Asegurar una educación pública de calidad, inclusiva y pertinente al desarrollo regional, con énfasis en la primera infancia, la educación técnico-productiva y el desarrollo de competencias para el siglo XXI	PEDN ON 1 · ODS 4, 5, 10
-------	---	--------------------------

Diagnóstico específico

La educación es el principal mecanismo de movilidad social y la base del capital humano regional. La región presenta brechas en los logros de aprendizaje según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE-MINEDU), déficit de infraestructura y mobiliario en instituciones educativas (especialmente en zonas rurales y altoandinas), limitada conectividad y equipamiento tecnológico, baja cobertura de educación técnica articulada al sector productivo, y desafíos en la formación y permanencia docente.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 4.1** Atención educativa integral en primera infancia (0-5 años) mediante articulación de Cuna Más, PRONOEI y el II Ciclo de Educación Inicial, con énfasis en desarrollo cognitivo, socioemocional y motor.
- **AET 4.2** Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en Educación Básica Regular (EBR) con acompañamiento pedagógico, materiales educativos contextualizados (interculturalidad), y evaluación formativa.
- **AET 4.3** Modernización de infraestructura educativa con criterios de seguridad sismorresistente, accesibilidad universal, y dotación de mobiliario, equipamiento TIC y conectividad de banda ancha.
- **AET 4.4** Fortalecimiento de la educación técnico-productiva (CETPRO) y superior tecnológica (IEST), articulada al sector productivo regional (agroexportación, logística, manufactura, turismo, acuicultura).
- **AET 4.5** Implementación del modelo de Educación con Jornada Escolar Completa (JEC) en secundaria y de Modelos de Servicio Educativo en EBR Multigrado, en el ámbito rural altoandino.
- **AET 4.6** Programa Regional de Desarrollo Profesional Docente articulado con la Escuela Regional de Gestión Educativa y la Carrera Pública Magisterial.
- **AET 4.7** Educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y desarrollo de habilidades digitales en estudiantes de secundaria, con becas y vínculos con la educación superior.
- **AET 4.8** Programa de seguridad escolar y entornos educativos saludables (alimentación escolar, agua, saneamiento, salud mental escolar, prevención de violencia).

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Comprensión lectora 2° primaria (% nivel suficiente, ECE)	~45%	65%	75%	85%
Matemática 2° primaria (% nivel suficiente, ECE)	Por validar	50%	65%	80%
II.EE. con conectividad de banda ancha (%)	Por validar	70%	95%	100%
Cobertura educación técnico-productiva (15-29 años)	Por validar	+50%	+100%	+150%
Tasa neta de matrícula educación inicial (3-5 años)	Por validar	90%	95%	98%
II.EE. con saneamiento básico completo (%)	Por validar	85%	95%	100%

Proyectos de inversión emblemáticos

- Programa Regional de Modernización de Infraestructura Educativa (sismorresistente y digital).
- Modernización y equipamiento tecnológico de los 42 colegios técnicos regionales (talleres productivos).
- Escuela Regional de Gestión Educativa para formación docente y de directivos.
- Red de Institutos de Educación Superior Tecnológica articulados al sector productivo.

Fuentes de información referenciadas

- MINEDU — ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa), SIAGIE, ECE.
- Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP) y UGEL.
- SINEACE — Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación.
- CONCYTEC — Indicadores de ciencia, tecnología e innovación.

OET 5. Acceso Universal a Servicios Básicos y Hábitat Digno

OET 5	Garantizar el acceso universal a servicios de agua segura, saneamiento, energía eléctrica y vivienda digna, con énfasis en el cierre de brechas urbano-rurales	PEDN ON 1 y 2 · ODS 6, 7, 11
--------------	---	-------------------------------------

Diagnóstico específico

Los servicios básicos son condición de bienestar y dignidad humana. La región presenta una brecha crítica entre el acceso urbano y rural a agua segura y saneamiento integral, así como déficit de electrificación y conectividad digital en zonas altoandinas. La gestión por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) requiere fortalecimiento técnico y financiero. La línea base de SUNASS y ENAPRES (INEI) permitirá precisar los valores.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 5.1** Programa Regional de Agua y Saneamiento Rural: instalación, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas en 128 distritos.
- **AET 5.2** Modernización de las EPS y fortalecimiento técnico-financiero de JASS, con tarifas sostenibles, sistemas SCADA y reducción de agua no facturada.
- **AET 5.3** Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con tecnologías eficientes y reúso del efluente para riego agrícola.
- **AET 5.4** Programa Regional de Electrificación Rural y Energías Renovables Distribuidas, articulado con el Plan Nacional de Electrificación Rural (DGER-MINEM).
- **AET 5.5** Programa de mejoramiento de vivienda rural con criterios bioclimáticos (Sumaq Wasi en zonas altoandinas, viviendas sismorresistentes en costa).
- **AET 5.6** Gestión integral de residuos sólidos: implementación de rellenos sanitarios provinciales, programas de segregación en la fuente y economía circular.

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Acceso a agua potable urbano (%)	~92%	98%	100%	100%
Acceso a agua segura rural (%)	~3%	40%	70%	90%
Acceso a alcantarillado urbano (%)	~88%	95%	100%	100%
Disposición sanitaria de excretas rural (%)	Por validar	60%	85%	95%
Tratamiento de aguas residuales urbanas (%)	Por validar	75%	95%	100%

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Cobertura eléctrica rural (%)	Por validar	95%	99%	100%

Proyectos de inversión emblemáticos

- Programa Regional de Agua y Saneamiento Rural 2025-2030 (cobertura masiva en altoandina).
- Red regional de PTAR con tecnologías eficientes y reúso agrícola.
- Programa de electrificación rural y minirredes con energías renovables.
- Programa Regional de Vivienda Rural Resiliente.

Fuentes de información referenciadas

- SUNASS — Benchmarking de EPS y supervisión de la calidad del servicio.
- INEI — Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
- MVCS — Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Rural.
- OSINERGMIN — Estadísticas del sector eléctrico.
- MINAM — SIGERSOL (gestión de residuos sólidos).

OET 6. Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres

OET 6	Asegurar la calidad ambiental, la gestión integrada de cuencas, la conservación de ecosistemas y la resiliencia climática del territorio regional	PEDN ON 2 · ODS 6, 12, 13, 14, 15
-------	---	---

Diagnóstico específico

La sostenibilidad ambiental es condición para el desarrollo de largo plazo. La región enfrenta presión sobre cuencas hidrográficas (estrés hídrico, descenso glaciar, contaminación), degradación de ecosistemas costeros y altoandinos, baja disposición final de residuos sólidos (línea base ~22% de municipalidades con relleno sanitario adecuado), bajo aprovechamiento de energías renovables descentralizadas y vulnerabilidad alta frente a sismos, eventos El Niño, deslizamientos y heladas. La gestión del riesgo de desastres requiere un enfoque prospectivo, correctivo y reactivo articulado con SINAGERD.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 6.1** Implementación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) por cuenca, con los 11 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca articulados a la ANA, e impulso de la siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuenca.
- **AET 6.2** Conservación y restauración de ecosistemas: bofedales altoandinos, lomas costeras, humedales (Albufera de Medio Mundo, Paraíso, Santa Rosa), bosques relictos y áreas marino-costeras.
- **AET 6.3** Programa Regional de Reforestación y Forestería Comunal en cabeceras de cuenca con especies nativas (queñuales, quishuar, chachacomo) y agroforestería en valles.
- **AET 6.4** Transición energética regional: promoción de energía solar fotovoltaica, eólica y minihidráulica; eficiencia energética en sector público y MIPYMES.
- **AET 6.5** Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) con rellenos sanitarios provinciales, plantas de aprovechamiento, programas municipales de segregación y educación ambiental ciudadana.
- **AET 6.6** Implementación regional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD): planes provinciales de GRD, sistemas de alerta temprana (SAT), simulacros, COER, y reducción de vulnerabilidad de infraestructura crítica.
- **AET 6.7** Estrategia Regional frente al Cambio Climático articulada con las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) del Perú: medidas de adaptación y mitigación con enfoque territorial.
- **AET 6.8** Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Económica (ZEE) regional aprobada e implementada como base de la planificación de inversiones.

- **AET 6.9** Tecnificación del riego agrícola y siembra y cosecha de agua para mejorar la productividad y la resiliencia hídrica.

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Municipalidades con disposición en relleno sanitario (%)	~22%	50%	80%	100%
Productores agropecuarios con riego tecnificado (%)	~3%	15%	35%	60%
Energía renovable en matriz eléctrica regional (%)	Por validar	45%	55%	65%
Hectáreas reforestadas acumuladas (miles ha)	Por validar	+20	+60	+120
Cuencas con Plan de GIRH aprobado e implementado	Parcial	11	11	11
Distritos con Plan de GRD actualizado (%)	Por validar	80%	100%	100%

Proyectos de inversión emblemáticos

- Programa Regional de Forestación y Reforestación en cuencas hidrográficas.
- Sistema Integrado de Gestión de Residuos Sólidos con rellenos sanitarios provinciales.
- Programa de Siembra y Cosecha de Agua y Riego Tecnificado.
- Red de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con reúso para riego.
- Programa Regional de Repoblamiento Acuícola en 500 lagunas altoandinas.
- Sistema Regional de Alerta Temprana (SAT) ante huaicos, sismos y tsunamis.

Fuentes de información referenciadas

- MINAM — Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), Inventarios de GEI.
- ANA — Observatorio del Agua, Estudios Hidrológicos.
- SENAMHI — Boletines climáticos y proyecciones.
- INDECI / CENEPRED — SINPAD y mapas de peligros.
- SERFOR — Estadísticas forestales y de fauna silvestre.
- OEFA — Fiscalización ambiental.

OET 7. Seguridad Ciudadana, Convivencia Pacífica y Acceso a la Justicia

OET 7	Reducir la victimización delictiva, fortalecer el sistema regional de seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica con participación de la comunidad	PEDN ON 4 · ODS 16
--------------	---	---------------------------

Diagnóstico específico

La seguridad ciudadana se ha posicionado como uno de los principales desafíos del desarrollo regional. El incremento de la victimización delictiva, particularmente en provincias del corredor costero (Barranca, Huarura, Huaral, Chancay, Cañete), demanda una respuesta integral que combine prevención, control y resocialización. El sistema regional de seguridad ciudadana (CORESEC, COPROSEC, CODISEC), creado por la Ley N° 27933, requiere fortalecimiento operativo y articulación efectiva entre la Policía Nacional, los serenazgos municipales y las juntas vecinales y rondas campesinas.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 7.1** Fortalecimiento del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y articulación efectiva con los CODISEC y COPROSEC de las nueve provincias y 128 distritos.
- **AET 7.2** Implementación de un Sistema Regional de Videovigilancia con interoperabilidad, plataforma de Big Data, georreferenciación delictiva y conexión con el CCTV de la PNP.
- **AET 7.3** Ampliación y modernización del patrullaje integrado (PNP–Serenazgo) con vehículos, motocicletas y equipos de comunicación, focalizado en zonas de alta incidencia delictiva.
- **AET 7.4** Implementación de laboratorios de criminalística y mejora de la respuesta forense regional, articulada con el Ministerio Público y el Poder Judicial.
- **AET 7.5** Programas de prevención social del delito en jóvenes y adolescentes en riesgo (programas de empleo juvenil, prevención de consumo de drogas, escuelas seguras, cultura y deporte).
- **AET 7.6** Fortalecimiento de las rondas campesinas, juntas vecinales y comités de autodefensa, en el marco de la Ley N° 27908 y la Constitución.
- **AET 7.7** Recuperación e iluminación de espacios públicos como mecanismo de prevención situacional y promoción de convivencia.
- **AET 7.8** Programa Regional de Prevención de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, en articulación con el MIMP y el sistema de Centros Emergencia Mujer (CEM).

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Tasa de homicidios (x 100 mil hab.)	~14	8	5	≤3
Tasa de victimización (% de la población)	Por validar	20%	12%	7%
Distritos con CCTV interoperable	Por validar	60%	90%	100%
Comisarías en buen estado (%)	Por validar	70%	90%	100%
Satisfacción ciudadana con autoridad regional/local	Por validar	50%	65%	75%

Proyectos de inversión emblemáticos

- Sistema Regional Integrado de Videovigilancia y Telecomunicaciones.
- Ampliación y mejoramiento de los serenazgos provinciales y distritales.
- Programas de prevención social del delito para jóvenes en riesgo.
- Implementación de Centros Regionales de Conciliación y Justicia de Paz.

Fuentes de información referenciadas

- INEI — Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), módulo de seguridad ciudadana.
- MININTER — Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y CONASEC.
- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Instituto Peruano de Economía (IPE) — Pilar Instituciones del INCORE.
- Ministerio Público — Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal.

OET 8. Gobernanza Territorial, Gobierno Digital e Institucionalidad

OET 8	Modernizar la gestión del Gobierno Regional de Lima y de los gobiernos locales con enfoque de gobierno digital, transparencia, integridad y participación ciudadana efectiva	PEDN ON 4 · ODS 16, 17
-------	--	---------------------------

Diagnóstico específico

La gobernanza territorial es el factor habilitante de los siete OET anteriores. La región requiere fortalecer las capacidades institucionales del GORE y de los gobiernos locales, mejorar la ejecución presupuestal de la inversión pública, profundizar la digitalización de los servicios al ciudadano, asegurar transparencia y rendición de cuentas, y promover una participación ciudadana sustantiva en la gestión pública. La articulación intergubernamental (nacional-regional-local) y la implementación efectiva del régimen del servicio civil (Ley N° 30057, SERVIR) son condiciones críticas.

Acciones Estratégicas Territoriales (AET)

- **AET 8.1** Implementación del régimen del Servicio Civil (Ley N° 30057) en el Gobierno Regional de Lima y los gobiernos locales, con concursos meritocráticos y desarrollo de competencias.
- **AET 8.2** Modernización de la gestión pública regional con enfoque por procesos, gestión por resultados y modelo de calidad (Norma Técnica para la Gestión por Procesos, PCM).
- **AET 8.3** Estrategia Regional de Gobierno Digital alineada a la Política Nacional de Transformación Digital (DS N° 157-2023-PCM) y a la Ley de Gobierno Digital (DL N° 1412).
- **AET 8.4** Implementación de plataformas digitales de trámites, transparencia, datos abiertos y participación ciudadana, integradas a la PIDE.
- **AET 8.5** Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional (CCR) y de los espacios de participación (Audiencias Públicas, Presupuesto Participativo, MCLCP).
- **AET 8.6** Programa Regional de Integridad y Lucha contra la Corrupción articulado con la Comisión Anticorrupción Regional y la Contraloría General de la República.
- **AET 8.7** Mejora de la calidad de la inversión pública: fortalecimiento de la Unidad Formuladora regional, banco de proyectos priorizados, supervisión y cierre oportuno.
- **AET 8.8** Articulación intergubernamental: agendas conjuntas con el Poder Ejecutivo (sectores), Mancomunidades Municipales y AMPE Lima Provincias.

Metas estratégicas al 2030, 2040 y 2050

Indicador	Línea base	Meta 2030	Meta 2040	Meta 2050
Ejecución presupuestal de inversión pública GORE (%)	Por validar	85%	92%	95%
INCORE — Pilar Instituciones (puntaje)	5.7 (2025)	6.5	7.5	8.5
Trámites regionales digitalizados (%)	Por validar	70%	95%	100%
Distritos con portal de transparencia activo (%)	Por validar	90%	100%	100%
Servidores con régimen Servicio Civil (%)	Por validar	60%	90%	100%

Línea base del INCORE 2025: Pilar Instituciones, Lima Provincias se ubicó en 3° lugar nacional con 5.7 puntos (IPE, 2025).

Proyectos de inversión emblemáticos

- Plataforma Regional de Servicios Digitales al Ciudadano.
- Centro de Datos Regional y Sistema Integrado de Gestión Documental.
- Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Locales.
- Mejoramiento de los servicios de planeamiento y gestión presupuestal del GORE.

Fuentes de información referenciadas

- PCM / SGD — Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.
- SERVIR — Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- MEF — Consulta Amigable (Transparencia económica), Invierte.pe.
- Contraloría General de la República — INFOBRAS, Sistema Nacional de Control.
- CEPLAN — Observatorio Nacional y Observatorios Regionales.

CAPÍTULO VII. RUTA ESTRATÉGICA Y CRONOGRAMA 2025-2050

La implementación del plan se organiza en tres fases sucesivas con hitos verificables, articuladas con el ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, los periodos de gobierno regional y los hitos del PEDN al 2050 (2026, 2030, 2040, 2050).

7.1 Fases de implementación

Fase I — Cimientos y arranque (2025–2030)

Etapas de habilitación institucional y arranque de proyectos detonantes:

- Aprobación e implementación del plan mediante Ordenanza Regional.
- Articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las gerencias regionales y de los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) provinciales con el presente PDRC.
- Implementación de proyectos detonantes: parques industriales priorizados, infraestructura de acceso al Megapuerto de Chancay, Programa “Lima Provincias sin Anemia”, agua y saneamiento rural.
- Establecimiento del sistema regional de seguimiento (CEPLAN-CONECTA) y de la Autoridad Regional de Implementación (ARI).
- Línea de base completa de todos los indicadores con responsables y frecuencias.

Fase II — Escalamiento y consolidación (2030–2040)

Etapas de expansión de las intervenciones probadas y de cierre acelerado de brechas:

- Expansión de la red logística regional y consolidación del corredor Pacífico Sur.
- Educación técnica y superior tecnológica masiva articulada al sector productivo.
- Erradicación de la anemia y la desnutrición crónica infantil.
- Cobertura universal de agua potable y saneamiento urbano.
- Transición energética: 45–55% de la matriz regional con energías renovables.
- Modernización completa de la gestión pública regional (gobierno digital, Servicio Civil).

Fase III — Región sostenible y competitiva (2040–2050)

Etapas de consolidación de la visión territorial:

- Región interconectada, exportadora de productos diversificados y de alto valor agregado.
- Cobertura universal de servicios básicos en zonas urbanas y rurales.
- Carbono neutralidad regional alineada con el compromiso climático nacional.
- Lima Provincias entre las cinco regiones más competitivas del país (INCORE).
- Institucionalidad regional robusta y participación ciudadana sustantiva.

7.2 Cronograma indicativo de hitos por OET

OET	2025-2030 (Cimientos)	2030-2040 (Escalamiento)	2040-2050 (Consolidación)
1	Parques industriales priorizados; clústeres agroexportadores; arranque CITEs	Expansión de clústeres; manufactura de valor agregado; integración a CGV	Hub logístico consolidado; economía diversificada; 60% empleo formal
2	Accesos al Megapuerto; corredor Pativilca-Chancay; banda ancha capitales	Tren interregional; red departamental asfaltada; 5G regional	Sistema multimodal integrado; 100% conectividad; logística inteligente
3	Programa “Lima sin Anemia”; modernización red hospitalaria; HCE	Erradicación de anemia y DCI; telemedicina universal; salud digital	Sistema de salud universal de calidad; bienestar integral por curso de vida
4	Modernización II.EE.; educación inicial universal; arranque STEM	Educación técnica masiva; logros ECE en 75%; cobertura digital plena	Excelencia educativa; movilidad social efectiva; formación STEM consolidada
5	Programa Regional Agua y Saneamiento Rural; primeras PTAR	Cobertura urbana 100%; rural 70%; electrificación 99%	Cobertura universal urbano y rural; vivienda digna y resiliente
6	GIRH 11 cuencas; primeros rellenos sanitarios; ZEE aprobada	Reforestación a escala; transición energética; reúso de aguas residuales	Carbono neutralidad; ecosistemas restaurados; resiliencia climática
7	CCTV regional; fortalecimiento CORESEC; criminalística	Reducción de victimización; prevención social; convivencia pacífica	Región segura; satisfacción ciudadana 75%+; tasa homicidios ≤ 3
8	Servicio Civil; gobierno digital; integridad; planeamiento alineado	Modernización plena; 95% trámites digitales; INCORE Pilar Inst. 7.5	Institucionalidad robusta; participación ciudadana sustantiva; INCORE 8.5

CAPÍTULO VIII. IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y GOBERNANZA DEL PLAN

8.1 Arquitectura institucional para la implementación

La implementación del plan se sostiene en una arquitectura multinivel y multisectorial articulada por el Gobierno Regional de Lima:

- **Consejo Regional:** aprueba el plan mediante Ordenanza Regional y ejerce el control político de su implementación.
- **Gobernador Regional y Gerencia General Regional:** conducen la implementación y la coordinación intergubernamental.
- **Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT):** ejerce la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional (CCR) y coordina el SINAPLAN regional.
- **Gerencias Regionales sectoriales:** responsables operativos de los OET según su competencia (Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, entre otras).
- **Direcciones Regionales (DRA, DRE, DIRESA, DIRCETUR, DRTC, DREM, DRP):** implementación sectorial articulada a los OET.
- **Consejo de Coordinación Regional (CCR):** espacio de articulación con alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil; opina sobre el plan y su implementación (Ley N° 27867).
- **Comité Regional de Implementación (CRI):** instancia técnica de seguimiento de los OET; integrado por gerencias regionales, representantes del Ejecutivo (Sectores) y de las municipalidades provinciales.
- **Mesas Técnicas Sectoriales y Territoriales:** espacios de coordinación operativa por OET y por corredores económicos (Norte, Centro, Sur, Altoandino).

8.2 Estrategia de financiamiento

El financiamiento del plan combina fuentes públicas, privadas y de cooperación internacional, en el marco de la programación multianual del MEF:

- Recursos ordinarios y determinados: presupuesto anual del Gobierno Regional de Lima y de los gobiernos locales (Programa Presupuestal de Resultados — PpR).
- Canon, sobre canon y regalías mineras: priorización de proyectos articulados al plan.
- Endeudamiento público: operaciones de endeudamiento con organismos multilaterales (BID, BM, CAF, KFW) para proyectos detonantes.
- Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI): infraestructura logística, hospitales, instituciones educativas y servicios básicos.

- Fondos especiales: FONIE, FONIPREL, Fondo Sierra Azul, Fondo Verde del Clima, Fondo de Adaptación, Fondo MIPyME, Innóvate Perú, PROCOMPITE.
- Cooperación internacional no reembolsable: APCI, agencias bilaterales y organismos multilaterales.
- Inversión privada nacional y extranjera directa: parques industriales, agroexportación, turismo, logística portuaria, energías renovables.

8.3 Articulación con la programación multianual de inversiones (PMI)

Los proyectos emblemáticos identificados en los OET serán incorporados al Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional de Lima en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), priorizándolos según el cierre de brechas identificadas por sector (educación, salud, saneamiento, transportes, etc.). La cartera de proyectos será actualizada cada año en el marco del proceso presupuestal.

8.4 Articulación intergubernamental

La implementación demanda articulación efectiva con: (i) los Sectores del Poder Ejecutivo mediante los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); (ii) Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao para infraestructura, transporte y servicios compartidos; (iii) los nueve gobiernos provinciales y sus 128 distritos a través de sus PDLC; y (iv) instancias de cooperación interregional cuando corresponda (mancomunidades regionales).

CAPÍTULO IX. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

9.1 Sistema regional de seguimiento

El seguimiento del plan se realizará a través del Sistema CEPLAN-CONECTA y de un Tablero Regional de Seguimiento (TRS) que integrará los indicadores de los ocho OET, con periodicidad de actualización al menos semestral. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial publicará el Informe de Seguimiento Anual del Plan a más tardar el 31 de marzo de cada año.

9.2 Ficha técnica de los indicadores

Cada indicador del plan contará con ficha técnica que incluya: (i) nombre del indicador, (ii) definición conceptual, (iii) fórmula de cálculo, (iv) unidad de medida, (v) fuente y método de obtención del dato, (vi) frecuencia de medición, (vii) línea base (año y valor), (viii) metas a 2026, 2030, 2040 y 2050, (ix) sentido esperado (ascendente o descendente), (x) responsable de la medición, y (xi) observaciones. Las fichas técnicas se desarrollan en el Anexo Técnico C.

9.3 Evaluación de medio término y final

El plan será objeto de tres evaluaciones formales:

- Evaluación de avance al 2030: revisión de la fase de cimientos, ajuste de metas a 2040 y 2050.
- Evaluación de medio término al 2040: revisión integral del plan, ajuste de la ruta estratégica y de la cartera de proyectos.
- Evaluación final al 2050: balance del cumplimiento de la visión, sistematización de aprendizajes y formulación del nuevo plan.

Cada evaluación incluirá un componente técnico (interno) y uno ciudadano (Audiencias Públicas, rendición de cuentas, participación del CCR y de la MCLCP).

9.4 Mecanismo de mejora continua

En aplicación del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de CEPLAN, el plan será actualizado periódicamente para incorporar cambios en el contexto nacional e internacional, ajustes derivados de las evaluaciones y nuevas evidencias del territorio. Las actualizaciones se aprobarán mediante Ordenanza Regional con opinión técnica del CEPLAN.

CAPÍTULO X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Conclusiones

Primero. La Región Lima Provincias dispone de un capital territorial excepcional —ubicación geoestratégica, diversidad biofísica, megapuerto operativo, vocación productiva diversificada— que la posiciona para liderar la transformación competitiva del Pacífico Sur al horizonte 2050, siempre y cuando se sostenga un esfuerzo deliberado de inversión, gobernanza y articulación multinivel.

Segundo. Los principales retos del territorio son estructurales y requieren intervenciones de largo aliento: anemia y desnutrición crónica infantil, brechas educativas y de servicios básicos en zonas altoandinas y rurales, informalidad laboral, déficit de infraestructura productiva y vial, vulnerabilidad climática y sísmica, y fragilidad institucional. La permanencia y profundización de estas brechas comprometería el bienestar de las próximas generaciones.

Tercero. La consolidación de los ocho Objetivos Estratégicos Territoriales en un esquema coherente con el PEDN al 2050 y la Agenda 2030 elimina las duplicidades de versiones previas, ordena la ruta estratégica y permite focalizar la inversión pública y privada en torno a metas verificables con hitos al 2030, 2040 y 2050.

Cuarto. El Megapuerto Multipropósito de Chancay, inaugurado en noviembre de 2024, constituye una oportunidad histórica que solo se materializará plenamente si se acompaña con infraestructura complementaria de acceso, parques industriales, formación de capital humano especializado, encadenamientos productivos locales y un marco institucional regional moderno.

Quinto. La gobernanza territorial articulada —entre el Gobierno Regional, los 9 gobiernos provinciales, los 128 gobiernos distritales, los sectores del Ejecutivo, el sector privado, la academia y la sociedad civil— es la condición habilitante del éxito del plan. Su debilitamiento es el principal riesgo para la implementación.

10.2 Recomendaciones

- Aprobar el plan mediante Ordenanza Regional, con su correspondiente acto de socialización y suscripción multiactor.
- Articular los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del GORE y de las gerencias regionales con los OET en un plazo máximo de 6 meses tras la aprobación del plan.
- Promover la actualización de los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) provinciales y distritales en línea con el presente PDRC, con el apoyo de la Secretaría Técnica del CCR.
- Constituir el Comité Regional de Implementación (CRI) en un plazo máximo de 90 días tras la aprobación.
- Validar y completar las líneas de base de todos los indicadores con apoyo del INEI, CEPLAN y las DREs sectoriales en un plazo máximo de 12 meses.

- Difundir el plan en formato accesible (versión ciudadana, videos, mapas interactivos) para promover apropiación social.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, CITEs, gremios empresariales, cooperación internacional y mecanismos de financiamiento mixto.
- Programar la primera evaluación de avance al 2030 con asistencia técnica del CEPLAN.

ANEXOS TÉCNICOS

Anexo A. Matriz de Alineamiento OET ↔ PEDN 2050 ↔ ODS 2030

OET Regional	ON / OE PEDN al 2050	ODS — Metas principales
OET 1. Desarrollo Productivo y Exportador	ON 3 (Competitividad); OE 3.1 (productividad), 3.2 (diversificación), 3.4 (empleo decente)	ODS 8 (8.2, 8.3, 8.5); ODS 9 (9.2, 9.3); ODS 12 (12.2, 12.6)
OET 2. Interconectividad y Movilidad Digital	ON 2 (Territorio sostenible); ON 3 (Infraestructura); OE 3.3 (CTI y digitalización)	ODS 9 (9.1, 9.c); ODS 11 (11.2)
OET 3. Salud y Nutrición Infantil	ON 1 (Capacidades de las personas); OE 1.2 (salud), 1.3 (nutrición)	ODS 2 (2.2); ODS 3 (3.1, 3.2, 3.4, 3.8); ODS 6 (6.1)
OET 4. Educación de Calidad	ON 1 (Capacidades); OE 1.1 (educación), 1.4 (cultura)	ODS 4 (4.1, 4.4, 4.5, 4.a); ODS 5 (5.1); ODS 10 (10.2, 10.3)
OET 5. Servicios Básicos y Hábitat Digno	ON 1 y ON 2; OE 1.5 (agua y saneamiento), 2.2 (vivienda)	ODS 6 (6.1, 6.2, 6.3); ODS 7 (7.1, 7.2); ODS 11 (11.1, 11.6)
OET 6. Ambiente, Clima y GRD	ON 2; OE 2.1 (recursos naturales), 2.3 (cambio climático), 2.4 (GRD)	ODS 6 (6.5, 6.6); ODS 12 (12.5); ODS 13 (13.1, 13.2); ODS 14; ODS 15
OET 7. Seguridad Ciudadana	ON 4 (Estado efectivo); OE 4.2 (seguridad ciudadana)	ODS 16 (16.1, 16.3, 16.4, 16.7)
OET 8. Gobernanza y Gobierno Digital	ON 4; OE 4.1 (institucionalidad), 4.3 (gobierno digital), 4.4 (descentralización)	ODS 16 (16.5, 16.6, 16.7, 16.10); ODS 17 (17.14, 17.17)

Anexo B. Glosario técnico

Término	Definición
Acción Estratégica Territorial (AET)	Conjunto articulado de actividades orientadas al logro de un Objetivo Estratégico Territorial; equivale a la AE del PEDN aplicada al ámbito regional.
Brecha estructural	Diferencia persistente entre la situación actual y la situación deseada en una variable estratégica; usualmente expresa desigualdades territoriales, sociales o productivas de largo plazo.
Cadena de valor	Conjunto de actividades vinculadas que añaden valor a un producto o servicio desde los insumos hasta el consumidor final.
Cuenca hidrográfica	Unidad territorial natural definida por la red de drenaje de un río principal y sus tributarios; base de la GIRH.
Denominación de Origen (DO)	Indicación geográfica protegida que vincula un producto con su origen geográfico (ejemplo: pisco).
DXA (twentieths of a point)	Unidad métrica utilizada en documentos Office: 1,440 DXA = 1 pulgada = 2.54 cm.
Empleo decente / formal	Trabajo productivo, justamente remunerado, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT).
Gestión por Resultados (GpR)	Modelo de gestión pública orientado al logro de resultados para los ciudadanos, articulado al presupuesto.
Indicador	Variable o conjunto de variables que permiten medir y evaluar el desempeño de una intervención.
Línea base	Valor de referencia del indicador al inicio del periodo del plan, sobre el que se mide el avance.
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa; categorización por volumen de ventas anuales (Ley N° 30056).
Objetivo Estratégico Territorial (OET)	Resultado de mediano-largo plazo que el territorio se propone alcanzar para una variable estratégica.
Programa Presupuestal (PpR)	Instrumento del Sistema Nacional de Presupuesto que articula productos y resultados con asignación financiera.
Ruta estratégica	Secuencia priorizada de OET, AET, proyectos e hitos que orienta la implementación del plan.
Zona Económica Especial (ZEE)	Área geográfica con régimen tributario y aduanero diferenciado para promover inversión y exportación.

Anexo C. Modelo de ficha técnica de indicador

A continuación se presenta el modelo estándar de ficha técnica que se aplicará a cada uno de los indicadores del plan. La elaboración completa del compendio de fichas técnicas será parte del proceso de implementación durante el primer año de vigencia.

Código del indicador	OET-X.X-IND.NN
Nombre del indicador	[Ej.: Prevalencia de anemia en niños/as de 6 a 35 meses]
Objetivo asociado (OET)	[Ej.: OET 3. Salud, Nutrición Infantil y Bienestar Integral]
Definición conceptual	[Descripción precisa de lo que mide el indicador]
Fórmula de cálculo	[Numerador / Denominador × 100, o expresión específica]
Unidad de medida	[% , número absoluto, tasa por 1,000 o 100,000, US\$, ha, etc.]
Fuente de información	[Ej.: INEI - ENDES; MINSA - HIS; SIAF-MEF]
Frecuencia de medición	[Anual, semestral, trimestral]
Línea base (año / valor)	[Año XXXX / Valor XX.X]
Metas (2026 / 2030 / 2040 / 2050)	[Valores meta por hito]
Sentido esperado	[Ascendente o descendente]
Responsable de la medición	[Gerencia/Dirección regional responsable; punto focal]
Observaciones / Limitaciones	[Notas técnicas; cambios metodológicos; advertencias]

Anexo D. Fuentes oficiales de información consultadas

Las siguientes fuentes constituyen el respaldo técnico de los datos, indicadores y referencias del presente plan. Su consulta y actualización periódica es responsabilidad del equipo técnico de implementación.

D.1 Normas y marcos estratégicos nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del SINAPLAN y del CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN).
- Decreto Supremo N° 103-2023-PCM – Actualización del PEDN al 2050.
- Visión del Perú al 2050 (Foro del Acuerdo Nacional, 29 de abril de 2019).
- Acuerdo Nacional – 35 Políticas de Estado.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (DS N° 004-2013-PCM).
- Política Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 345-2018-EF) y su Plan Nacional.
- Política General de Gobierno vigente (RM N° 035-2022-PCM).
- Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente; Política Nacional del Ambiente.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1412 – Ley de Gobierno Digital.

D.2 Guías metodológicas CEPLAN

- Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial (CEPLAN, versión 2024).
- Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital (CEPLAN, 2023).
- Directiva para la Formulación y Actualización del PEDN (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD).

D.3 Marcos internacionales

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (ONU).
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático y NDC del Perú (CMNUCC).

- Recomendaciones OCDE para el Perú en gobernanza y competitividad.

D.4 Fuentes estadísticas y observatorios

- INEI — Censos Nacionales 2017, ENAHO, ENDES, ENAPRES, Sistema Estadístico Nacional.
- CEPLAN — Observatorio Nacional Prospectivo y Observatorios Regionales (<https://observatorio.ceplan.gob.pe>).
- BCRP — Memoria Anual, Reporte de Inflación, Síntesis Económica Regional.
- MEF — Consulta Amigable, Invierte.pe, Marco Macroeconómico Multianual (MMM).
- MIDAGRI — SIEA, CENAGRO, Anuarios Estadísticos Agrarios.
- PRODUCE — Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola; estadísticas MIPYME.
- PROMPERÚ — Estadísticas de Exportaciones (agroexportación, no tradicionales).
- SUNAT — Estadísticas de Comercio Exterior y de la Administración Tributaria.
- MINSA — REUNIS, HIS, SUSALUD; Análisis de Situación de Salud (ASIS) regionales.
- MINEDU — ESCALE, SIAGIE, ECE; Compendio Estadístico de la Educación.
- MINAM — SINIA, SIGERSOL, Inventario Nacional de GEI.
- ANA — Observatorio del Agua, Estudios Hidrológicos por cuenca.
- SENAMHI — Boletines climáticos, Estudios de variabilidad y cambio climático.
- INDECI / CENEPRED — SINPAD, mapas de peligros y escenarios de riesgo.
- SUNASS — Benchmarking de EPS y diagnósticos de la prestación de los servicios de saneamiento.
- OSINERGMIN — Estadísticas del sector eléctrico, hidrocarburos y minería.
- OSIPTEL — Estadísticas de telecomunicaciones.
- APN — Plan Nacional de Desarrollo Portuario; estadísticas portuarias.
- MTC — Provías Nacional y Descentralizado; estadísticas viales y de transporte.
- MININTER — SINASEC, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- SERVIR — Encuestas y estadísticas del Servicio Civil.
- Contraloría General de la República — INFOBRAS, Sistema Nacional de Control.

D.5 Estudios y referencias técnicas

- Instituto Peruano de Economía (IPE) — Índice de Competitividad Regional (INCORE) ediciones anuales 2016-2025 (<https://incoreperu.pe>).
- Centrum PUCP — Índice de Competitividad Regional del Perú (ICRP).
- Banco Mundial — Reportes país Perú; Notas de política.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) — Estudios sectoriales sobre el Perú.
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina — Estudios de infraestructura y logística.

- CEPAL — Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

D.6 Información territorial y portuaria

- Autoridad Portuaria Nacional (APN) – Estadísticas del Sistema Portuario Nacional y del Terminal Multipropósito de Chancay.
- COSCO Shipping Ports — Información operativa del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.
- MEF — Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028 (efectos del Megapuerto de Chancay).

Firmado Digitalmente por RAMOS POLLERA
XIOMARA NAOMI DNI - 76623923 - Personero
Fecha: 19.06.26 10:10:28 (-05:00)